



Cartera de créditos hipotecarios L.P.H. de Banesco cerró en Bs. 614 millardos en septiembre

La cifra representa el mayor monto en todo el sistema financiero venezolano. César Hernández, vicepresidente Push LPH de Banesco Banco Universal, afirmó que los créditos para adquirir vivienda han aumentado en un 24,9% en los primeros 9 meses del año.

Caracas.- En los primeros 9 meses del año, Banesco Banco Universal amplió su liderazgo en la cartera de créditos para adquisición de vivienda bajo la figura de Ley de Política Habitacional. César Hernández, vicepresidente Push LPH de Banesco Banco Universal, informó que al corte de septiembre 2004 los recursos del Fondo Mutual Habitacional administrados por la institución financiera se ubicaron en 647 millardos de bolívares, lo cual representa un crecimiento del 2,73% en comparación con agosto de 2003 y un aumento en 24,9% en relación con la cartera de diciembre 2003.

Hernández afirmó que “este crecimiento se ha logrado por una eficiente gestión realizada por las diferentes unidades de negocios y demás áreas involucradas en el proceso del manejo de la actividad hipotecaria con el apoyo de los ejecutivos especializados de la Vicepresidencia de Push LPH de Banesco, que ofrecen a los clientes, tanto jurídicos como naturales, una atención oportuna, rápida e integral “.

–¿Cuál es el peso de Banesco en la cartera de LPH de la Banca?

–Por el lado del pasivo Banesco, registró al 30 de septiembre pasado una cartera de 647 millardos, lo que lo consolida a la cabeza del sistema financiero venezolano. Este liderazgo se ha mantenido a lo largo de los años por las políticas de calidad de servicios que diferencian a nuestra institución y que son ejes de referencia para los demás actores del sistema. Por su parte, en lo que respecta a la cartera de activos registramos, en los primeros nueve meses del año, créditos liquidados con recursos del Fondo Mutual Habitacional por Bs. 176 millardos, acumulando una cartera total de Bs. 614 millardos a septiembre 2004.

–¿Cuántas familias son beneficiadas por los montos dados en crédito?

–El número de las familias atendidas, a lo largo del territorio nacional, asciende a 6.198 en lo que va del presente año, para totalizar 37.127 créditos vigentes de Largo plazo. Nuestra meta, como consecuencia de la responsabilidad social que implica la esencia del negocio, es lograr un importante aporte a la sociedad venezolana mediante la asesoría y atención complementaria en materia de vivienda que permita a los grupos familiares lograr seguridad y mejora en su calidad de vida.

–¿Cómo está discriminada la cartera de créditos por áreas geográficas?

–Nuestra gestión de créditos está diseminada a lo largo del territorio nacional, contando con comités regionales de crédito que atienden directamente las solicitudes presentadas por los clientes de cada zona. La distribución de la demanda de este tipo de crédito se distribuye en 23% Caracas, 14% en Miranda, 13% Zulia- Falcón , 11% Anzoátegui, 19 % en los estados de Aragua, Carabobo y Lara, y 20% en el resto del país..

–¿Cuál es el monto promedio solicitado por las familias?

–En lo que va de año el monto promedio de los préstamos protocolizados asciende a Bs. 30 millones. Sin embargo, el monto máximo de financiamiento por este concepto es de hasta Bs. 67 millones.

Al referirse a las fortalezas de Banesco Banco Universal en el área de créditos de LPH, Hernández indicó que “la cobertura nacional que tiene el banco permite atender solicitudes en todo el país, además la descentralización en términos de análisis, protocolización y liquidación contribuye a que los tiempos de respuesta sean igual a los establecidos en la región metropolitana”. Asimismo, destacó la experiencia acumulada por Banesco en el manejo de los recursos de Fondo Mutual Habitacional y la internalización del Valor de Responsabilidad Social por parte de todos los miembros de esta institución, lo que permite una constante búsqueda de mejoras en todos los servicios que se traducen en lograr relaciones a largo plazo con nuestros clientes.

El ejecutivo señaló que gracias a la importante inversión en tecnología realizada por Banesco, la institución financiera cuenta con procesos de análisis altamente especializados y automatizados que permiten dar respuesta a los requerimientos de los clientes en el menor tiempo del mercado, lo que beneficia a nuestros solicitantes ya que pueden completar el ciclo del proceso con rapidez.

El tiempo promedio de respuesta para los casos es de 20 días hábiles, siempre y cuando el cliente entregue los recaudos solicitados para este trámite.